

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría general.—Sección de Personal

ASPIRANTES AL CONCURSO CONVOCADO PARA PROVEER UNA PLAZA DE SOBREGUARDA DEL SERVICIO FORESTAL DE ESTA CORPORACION.

Herranz Herranz, don Segundo.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—1.565)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Jefatura de Construcción.—Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

OBRAS de defensa urgente de los daños producidos por las avenidas del río Genil en el año 1960, Pago de Macharatalán (término de Granada).

Hasta las trece horas del día 22 de octubre de 1962 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 700.100,03 pesetas.

La fianza provisional, a 14.002 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1962, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según Documento Nacional de Identidad núm., con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2.—Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3.—Cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

4.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.—Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5.—Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decre-

to-ley de 13 de mayo de 1955 (B. O. del 29 de mayo).

6.—Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.—Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.—Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de primero de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el art. 50 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—4.320) (O.—50.258)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General Obras Hidráulicas

ANUNCIO

Por el que se hace constar que para la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de mejora y revestimien-

to de las acequias de Novelda (Alicante)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre corriente, tiene concedido el derecho de tanteo la Comunidad de Aguas de Novelda, por Orden ministerial de 9 de marzo de 1956.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., el Subdirector general (Firmado).

(G. C.—4.498) (O.—50.334)

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial

SUBASTA DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION

El próximo día 3 de octubre, a las once de la mañana, y en los locales de la Delegación Provincial de Madrid, del Instituto Nacional de Previsión, calle de Sagasta, núm. 6, serán subastados los siguientes bienes, procedentes de la Empresa «Construcciones Prefabricadas»: hormigoneras, vibradores, dobladoras de hierro, moldes para hacer viguetas, torres metálicas y diversa maquinaria de construcción.

La tasación global de los mismos es de 210.650 pesetas, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasación y completar el precio de adjudicación en el término de cinco días desde la celebración de la subasta.

Los bienes pueden ser examinados a partir del próximo día 28 en los locales de la Empresa apremiada, en el pueblo de Coslada.

El pliego de condiciones y cuanta información deseen los interesados se facilitará en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, Secretaría Técnica, Negociado de Apremios.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Director (Firmado).

(G. C.—4.499) (O.—50.333)

Mutualidad Laboral de la Madera

Por esta entidad se saca a pública subasta un torno cilíndrico, marca «Victoria», monopolea, de 1.000 mm. entre puntos, con motor acoplado de 2 HP, máquina A., 1.200 r. p. m.

Las condiciones y fecha de la subasta se hallan expuestas en el tablón de anuncios de esta Mutualidad, calle Tutor, núm. 19, todos los días laborables, excepto sábados, de quince a veintuna horas.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—(Firmado).

(G. C.—4.522) (A.—29.400)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Don Francisco Guijarro Aguirrezabala, Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que el día 9 de octubre, a las diez horas, en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle de Alfonso XI, 9, tendrá lugar la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones comprendidas en los siguientes:

Lote 1.—Automóvil Ford, matrícula provisional M.-11.858, transformado en furgoneta, de 25 HP, motor núm. BB-184316087, desmontado el motor, aletas, radiador y otras piezas, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 2.670 pesetas.

Lote 2.—Automóvil Ford, matrícula provisional M.-22.425, de 25 HP, motor número 7.374-1, remarcado, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 15.130 pesetas.

Lote 3.—Automóvil Chrysler, mat. J. 6.248, de 22 HP, motor núm. H 50509E, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 18.690 pesetas.

Lote 4.—Automóvil Citroën, mat. SG-1.375, de 11 HP, motor núm. DG 0281, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 35.860 pesetas.

Lote 5.—Automóvil Ford, mat. M.-21.241, placa verde, motor núm. C 18-Z-R-169 A, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 33.750 pesetas.

Lote 6.—Automóvil Studebaker, matrícula M.-133.588, motor núm. 499.719, remarcado, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 105.000 pesetas.

Lote 7.—Automóvil Fiat, mat. A.-5.984, de 13 HP, motor núm. 001.175, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 30.000 pesetas.

Lote 8.—Automóvil Hudson, mat. M.-73.610, de 26 HP, motor núm. 504.749, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 35.625 pesetas.

Lote 9.—Automóvil Hillman, matrícula MA.-6.426-B2, de 9 HP, motor número 1917743-250, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 40.000 pesetas.

Lote 10.—Automóvil Chevrolet, matrícula GH.-1.894, de 22 HP, motor JAM 416.720, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 52.500 pesetas.

Lote 11.—Automóvil Simca Versalles, matrícula 622-BE-66, de 18 HP, motor número 5-F-42-A-112.552, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 75.000 pesetas.

Lote 12.—Automóvil Mercury, matrícula M.-159.369, motor Barreiros, de 16 HP, núm. 40.529, depositado en la Dirección General de la Guardia Civil, calle de Guzmán el Bueno, 124, tasado en 22.500 pesetas.

Lote 13.—Automóvil Peugeot 403, matrícula 9.685 GN 75, motor número 2154411, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 122.500 pesetas.

Lote 14.—Automóvil Opel Kapitán, matrícula Virginia 999.272, de 17 HP, motor núm. 25-L-5118400 A, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 15.000 pesetas.

Lote 15.—Automóvil Ford Consul, matrícula OD-845, de 9 HP, motor EOTA-46.968, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 41.250 pesetas.

Lote 16.—Automóvil M. G., de 17,5 HP, motor núm. 18.262, modelo torpedo, mat. CC.-3.211, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 20.000 pesetas.

Lote 17.—Automóvil Chevrolet, placa verde M.-509.308, de 21 HP, motor número 2195427, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 80.000 pesetas.

Lote 18.—72 botellas de whisky de 3/4 (12 Black White, 23 White Horse, 2 White Label y 33 Ballantine's); 6 de champagne (2 Mac, una Cordon Rouge, una Pommery, una Taittinger y una Veuve Cliquot) y 6 tarros de salsas (uno

H. P., uno Chef, uno O. K., uno AI y 2 Perrins), tasado en 13.622 pesetas.

Lote 19.—114 botellas de whisky de 3/4 (45 Queen Anne, 5 Old Boy, 12 Ballantine's, 22 Vat 69, 7 Haig's, 10 Black White, 7 Jhonnie Walker y 6 White Label) y 20 de ginebra Gordon's de 3/4, tasado en 22.450 pesetas.

Lote 20.—26 botellas de champagne (12 Moet Chandon, 10 Veuve Cliquot, 2 Taittinger y 2 Cordon Rouge); 35 de coñac (12 Martell, 11 Courvoisier, 6 Hennessy y 6 Remy Martin); 7 de ginebra Gordon's de 3/4 y 17 de whisky de 3/4 (11 White Horse y 6 The Famous Grouse Brand), tasado en 13.925 pesetas.

Lote 21.—12 botellas de whisky de 1,200 l. (6 White Horse y 6 Jhonnie Walker); 26 ídem de 3/4 (12 White Horse, 6 Jhonnie Walker, 4 Haig's, 2 Vat 69 y 2 Ballantine's); 7 de ginebra Gordon's de 3/4 y 59 de champagne (48 Meyers, 5 Moet Chandon, 3 Pommery, 2 Veuve Cliquot y una Bollinger), tasado en 17.735 pesetas.

Lote 22.—10 botellas de whisky de 1,200 l. (5 Ballantine's, una Haig's, una White Label, una White Horse, una Black White y una Philadelphia); 24 ídem de 3/4 (13 Jhonnie Walker, 4 Black White, 3 White Horse, 2 White Label, una Ballantine's y una Long Jhon); 2 de ginebra Gordon's de 1,200; una de ron Bacardi, de un litro; una de coñac Martell; 27 de champagne (18 Moet Chandon, 5 Cordon Rouge y 4 Pommery) y 2 latas de piña de 1 kilogramo, sin etiqueta, tasado en 11.850 pesetas.

Lote 23.—17 botellas de whisky de 3/4 (12 Army Club, 2 White Horse, 2 White Label y una Jhonnie Walker); 4 ídem de 1,200 (2 Ballantine's y 2 White Horse); 3 de champagne Pommery, 3 de ginebra Gordon's de 3/4, 192 botellines de 64 ctl. de whisky Queen Anne, 6 botes de café molido Coffe de 2 libras, uno de extracto de café en polvo de 6 onzas, un frasco de leche Pream, 32 botellines de salsa (21 Evangeline y 11 Perrins), 64 paquetitos de chicle Bazooka de 2 unidades, 180 pastillas de chicle Adams y 46 paquetitos de chicle Wrigleys de 5 tabletitas, tasado en 8.575 pesetas.

Lote 24.—4 botellas de whisky Jhonnie Walker de 3/4, 14 de champagne (5 Veuve Cliquot, 4 Moet Chandon, 3 Pommery, una Lanson y una Taittinger); 2 de ginebra Gordon's de 3/4, una de coñac Hennessy, una de vino de Oporto, 19 botes de extracto de café sin cafeína, 2 ídem de 6 onzas, 2 ídem de 170 gramos, una ídem de 85 grs., 26 ídem Maxwell, 12 botes de café molido Coffe, 10 botes de sopa vegetal V8, una lata de pera Princeps, 6 ídem Hertz, 87 de piña Libby's de 1 kgm., una de jugo de piña Dole de 1/2 kgm., una de jugo de naranja Del Monte, una de jugo de uva Welch, una de jugo de manzana Liquid Apple, una de leche Pet, 2 de lengüetas de cordero Armand, 3 de salchichas Swift, una de tomate Dosspro, 2 cajas de lentejas Manellie, una caja de jabón en polvo Linsul, 144 paquetitos de chicle de 5 tabletitas (82 Wrigley's y 62 Beechnut) y 7 paquetes de harina Pillsbury para postres, tasado en 13.925 pesetas.

Lote 25.—46 frascos de extracto de café en polvo (16 Yuban y 30 Coffe), 15 cajas de galletas saladas Premium, 2 ídem ídem sin sal, 8 de harina para postres Betty Crocker, 2 ídem Jemina Pancake, 15 ídem Corn Flakes, 4 ídem Auf Yemina, 13 ídem de gelatina Jell-O, 3 ídem ídem Royal, 15 latas de sopa Campbells, 7 de centollo Harris Deviled Crab, 15 de carne picada Deviled Ham, 8 de jugo vegetal V8, uno de maíz Niblets, uno ídem ídem Feeser's, 3 de vegetales para arroz Jan-U-Wine, 5 de macarones Ravioli Boyardee, 12 de carne Spam, 5 de maíz Stokelys, 10 de alubias Campbells, una ídem Heinz, 5 de salmón Yach Club, 7 de cocktail de frutas Darty Mill, una de foie-gras Hormel, una de salchichas Links, una de Van Camps Beams, una de crema Stokelys, 4 de jugo de piña Libby's, una de carne Hormel, un frasco de jugo de carne Derr's, uno de salsa Chambey, 3 de pepinillos Cucumber Heinz, 7 de salsa tártara Miracle Sandwich, 7 de mos-

taza French, 3 de mayonesa Miracle, uno de cebolletas Heinz, uno de mostaza Kraft, uno de salsa para ensaladas Hellman's, 6 de mostaza dulce con pepinillos Heinz, 14 de salsa Perrins, uno ídem Bull, 3 de cebollitas dulces Sugar Spice, 65 de mermelada Kraft y Crosse Black, uno de salsa Evengeline, uno de salsa tártara Hellman's, 7 de tomate Heinz, uno de pepinillos Vita, 6 de salsa Jan-U-Wine y 3 de salsa Chili Heinz, tasado en 7.395 pesetas.

Lote 26.—74 pastillas de jabón (22 Dial, 36 Lux, 6 Palmolive, 8 Camay y 2 Cashmere), 2.732 hojas de afeitar (1.500 Special, 660 Guillette, 330 Begonia, 200 Kaveso, 30 Nacet y 12 Pal), 3 estuches de 20 hojas Eversharp, 105 recambios de lápices de labios (42 Revlon, 40 Rouge Dior y 23 Max Factor), 14 lápices de labios Aristocrat, 29 cajas de maquillaje (14 Puff, 8 Max Factor pequeñas y 7 ídem grandes), 16 lápices de ojos (9 Mascaramatic, 5 Johan Faber y 2 Gala), 15 frascos de lacas de uñas (14 Cutex y uno Glazo), 12 frascos de sombra de ojos (4 Gala, 4 Max Factor y 4 Stendal), 7 cortauñas Trim, 3 estuches de perfume sólido Fatore y 2 máquinas de afeitar Guillette en estuche de plástico, tasado en 5.962 pesetas.

Lote 27.—75,70 m. de tul de nylon (43,70 blanco y 33 negro) de 1,50 de ancho, tasado en 1.945 pesetas.

Lote 28.—7,831 m. de puntilla y entredós de algodón (694 de menos de un centímetro de ancho; 539 de 1; 2.145 de 1,5; 165 de 2; 374 de 2,5; 1.584 de 3; 1.111 de 3,5; 143 de 4; 11 de 5; 605 de 5,5 y 11 de 7,5), tasado en 6.110 pesetas.

Lote 29.—7,017 m. iguales a los anteriores (1.386 de menos de un centímetro de ancho; 231 de 1; 987 de 1,5; 605 de 2; 979 de 2,5; 1.770 de 3; 451 de 3,5 y 607 de 4), tasado en 5.315 pesetas.

Lote 30.—128,5 m. de tejido flot de 1,15 m. de ancho; 91 de 0,20; 39,5 de 0,10; 6 de 0,30; 1 de 0,50; 43 de encaje de nylon de 0,90 de ancho; 32,5 metros de tul de alambre de 1,15; 9,5 de tejido de punto blanco de 1,50 de ancho; 21,5 m. de raso de nylon de 1,15; 143,25 m. de nylon estampado de 1,15 y 9,5 m. de laxter para trajes de baño, tasado en 34.695 pesetas.

Lote 31.—2 chalecos de belbetón franceses, 9 fajas de señora Eva, 20 conjuntos (9 Ban Lon, 8 de angora italianos, 2 Donbros y uno Orlon), 3 chaquetas (2 Orlon y una de lana), 4 sostenes de nylon, 149 pañuelos (4 de nylon, 30 de gasa, 28 de algodón y 97 echarpes de seda natural de varios tamaños), 4 echarpes (2 de seda y 2 de lana); una blusa de nylon, de señora; 3 camisas de nylon, de caballero; 18 pares de medias de nylon, 4 pares de calcetines ídem, un par de guantes de señora, 14 pares de gafas Difra, 4 bolsos de noche y un cinturón, haciendo juego con los anteriores, tasado en 22.375 pesetas.

Lote 32.—12 combinaciones de nylon Vanity Fair, una faja de laxter Eva, un conjunto de Ban Lon, 7 pañuelos y 6 bufandas de seda natural y un pañuelo de lana, tasado en 6.880 pesetas.

Lote 33.—13 vestidos plisados Tricel, 4 faldas plisadas de Terilene, 20 conjuntos (18 Ban Lon y 11 Donbros) y 6 jerseys y rebecas (5 Donbros y una Ban Lon), tasado en 16.000 pesetas.

Lote 34.—2,500 kgms. peso neto de abalorios para bordar, de origen checoslovaco, tasado en 2.500 pesetas.

Lote 35.—353 cuchillos de mesa (221 Pradel y 84 APA franceses y 48 S. Blayton ingleses), 329 de postre (221 Pradel, 84 APA y 12 CAT franceses y 12 S. Blayton ingleses), 24 tenedores CHA, 6 platos de cristal Duralex y 2 alicates de acero inoxidable Marwitz para óptico, con estuches, tasado en 8.242 pesetas.

Lote 36.—11 relojes despertadores (uno Goldbuhl, de música; 3 Europa, de cartería; 6 Blessing y uno Jerjer Autier); 2 prismáticos Pal F, japoneses, y 73 pulseras de reloj (64 doradas, de caballero; 12 Multiflex, 3 Fixoflex, 12 Exoflex, 7 Exoflex, 12 Superflex, 3 Ekoflex y 4 Novaflex; 7 niqueladas: una New Flex, 4 Ekoflex, una Flexoflex y una Fixoflex, y 2 doradas, de se-

ñora; una Multiflex y una Fixoflex), tasado en 3.790 pesetas.

Lote 37.—374 m. de cadenetá de aluminio dorado, 9 broches de cierre de collar; 27 armis de señora, de aluminio dorado; 85 gruesas de apliques entre bolas para collar, 45 gruesas de bolas doradas para collar, 251 pares de gemelos de varios tipos, 462 broches de bisutería, 411 pares de pendientes, 12 pulseras tono azul turquesa, 21 ídem varios tipos, 34 collares de estilo antiguo, y 8 cajas de similares de diversos tipos, sin valor comercial, tasado en 26.520 pesetas.

Lote 38.—Una bata japonesa de nylon guateada, un edredón amarillo Nylfrance, 3 batas de franela de nylon Afl-Cio-Werker, 15 camisas de franela de caballero (7 Derby y 8 sin marca), 2 bufandas de lana; un echarpe de lana, inglés; un jersey con mangas McKenzie, de señora; 8 pantalones playeros de señora, franceses; una camisa de popelín Dandy; una blusa de batista Florine, escocesa; 11 blusas de algodón Bousanc; una blusa de algodón a cuadros escoceses; 2 trajes (blusa y falda) de algodón, sin marca, y 5 sombreros de algodón Florine, de señora, tasado en 6.795 pesetas.

Lote 39.—59 encendedores extranjeros (27 martillo, 5 Sarome, 8 Prince, 3 Revolt, 2 Polo, de gas; 2 Eagle, 2 Crown, uno Ronson, uno Cherrv, uno Clipper, uno Penguin, uno Esprit, uno Auer, 2 Queen Star, uno pistola y uno Lika), 700 piedras de ignición, 2 cargas de gas butano y 3 cajas de 10 filtros Denicotea, tasado en 1.020 pesetas.

Lote 40.—6 linternas (5 Mallory y una Ray-O-Vac) y 3 máquinas de tren eléctrico, de juguete, Fleischmann, tasado en 1.225 pesetas.

Lote 41.—2 máquinas fotográficas Kodak Retinette I A, núms. 225.354 y 56.331; una ídem, Regulette, número 305.488; una ídem, Arette C, número 281.342; una ídem, Foldex, de 6 x 9; 3 cajas de película Anscochrome, tipo 532 (2 de 122 m. y una de 90), de 35 milímetros; 3 rollos de película de 35 milímetros, con 30 m. cada uno Recordak Micro Film; 5 rollos de película Kodak Eastman Plus X, tipo 4.231, de 120 metros; 7 cajas de papel contacto Haloid Xerox, de 250 hojas cada uno, de 10 x 10 pulgadas; 4 rollos de película de cine de 8 mm. y 7,5 m. Kodachrome K 135, de 36 exposiciones; 3 ídem ídem, de 20 exposiciones; 13 ídem Ektachrome (4 E 135, 6 E 120 y 3 E 127); 9 ídem Kodak color (6 C 135 y 3 C 120); 3 ídem Kodak Verichrome VP 120, 24 cargas Kiku film, 18 cintas magnetofónicas (14 Soundcraft de 1.250 pies, una ídem de 900 y 3 Audiotape de 300 pies, de papel), un flash Kodalite, un autodesparrador Framex y una ampliadora Opemex, a falta de objetivo, tasado en 11.885 pesetas.

Lote 42.—4 cajas de película Kodak color de 8 mm.; 8 cajas de papel fotográfico Anso de 100 hojas (6 CL-1 y 2 GL-3); una ídem ídem Versopan de 25 hojas, ref. 1.241/220; 18 carretes fotográficos color Kodachrome de 36 exposiciones; 4 ídem ídem Ektachrome de 36; 11 ídem ídem Kodachrome de 20; una ídem ídem Kodacolor de 20; 2 ídem ídem Ektachrome E 127 de 8; 8 cajas de película en color 7,5 mm. y 8 mm. Kodachrome; una ídem de 30,5 m., de 16 milímetros Kodachrome, y 2 carretes de película en blanco y negro Kodak VP 127, tasado en 7.469 pesetas.

Lote 43.—Una pluma estilográfica Parker 21, 288 bolígrafos (278 USA, Tepriter y Made in USA; 4 Penguin, 3 Trilux, 1 Bi Lux y 2 Parker 21) y 2 cargas de bolígrafo Parker 21, tasado en 2.248 pesetas.

Lote 44.—4 termostatos (1 TSK-56 disco 0,59, 1 Sauter SS2 núm. 6007-1654, 1 Teddington SV4 usado y 1 Teddington QR usado), 3 presostatos sin número ni marca, 10 válvulas termostáticas (1 Danfoss FM 151, 2 ídem de 3/4 a 1/2, de ellas una sin número y otra con el núm. 3D 414, 1 Danfoss CRV 448 usada, 1 Bitzer alemana, 1 Egelhof TM4 260, 1 Sauter 4912 2771 usada, 1 General Electric E2 A8NP 58945 usada, 2 TUA4 núms. 031 y 061 usadas), 5 válvulas automáticas (1 Teddington de 1/4 a 1/2 usada, 1 ídem

TF usada, 1 Asco CX83002 serie K 2151 y 2 id. CX83005-4 serie K 13683), una válvula de retención Danfoss 402 1145 usada, una válvula de membrana Danfoss BV y 2 tubos de carga Duo Test americanos, tasado en 8.400 pesetas.

Lote 45.—2 carretes de hilo Nichrome de 0,55, Driver Harris, con un peso de 2,700 kgs.; 1 id. de 0,65 mm., Henri Wiggin, con un peso de 3,200 kgs.; 1 idem de la misma marca, con un peso de 1,700 kgs., de 1 mm.; 1 id. misma marca, con un peso de 3,200 kgs. de 0,75 milímetros; 1 id. Chrom Alum Wire de 0,55 mm., con un peso de 1,350 kgs., y 1 id. Kanthal de 0,05, con un peso de 0,450 kgs., tasado en 3.070 pesetas.

Lote 46.—7 carretes de hilo Nycrome V de 0,40 mm., Driver Harris, con un peso de 14,350 kgs.; 6 id. de 0,45 milímetros, misma marca, con un peso de 11,635 kgs.; 1 id. de 0,64 mm., misma marca, con un peso de 2,225 kgs.; 3 idem de 0,25 mm., Kanthal, con un peso de 2,475 kgs., y 3 rollos Nycrome de 1 mm., Driver Harris, con un peso de 40 kgs., tasado en 17.230 pesetas.

Lote 47.—31 válvulas electrónicas (una Philips, tipo DCG 4/1000, número 14580; una idem, tipo DCG 4/5000, número 6222, 9; 4 Brown Boveri, tipo DQ2, núms. 2589, 2607, 2619; 3 idem tipo T 130; 6 id. tipo 150 1, 3 de ellas con muestras de uso; 4 id. tipo DQ2, usadas, una id. id. nueva; 6 id. tipo DQ2, nuevas, y 5 iguales (con muestras de uso), tasado en 8.380 pesetas.

Lote 48.—5 válvulas electrónicas rectificadoras "Miniwat", holandesas, tipo DCG 5/500 (una de ellas rota), 4 idem idem Haltron, tipo 866-A, usadas; 24 idem id. rectificadoras, tipo 872-A, usadas (10 Duroterb, 2 Traslite NC, 7 RCA, 1 Slater, 3 General Electronic y 1 Electrone Enterpire), tasado en 5.065 pesetas.

Lote 49.—200 condensadores televisión de 0,047 microfaradios y 1.000 voltios; 100 de 1 mf. y 250 vo.; 100 de 0,18 mf. y 1.000 v.; 200 id. de papel de 10.000 ctm.; 250 id. Ero de 1 mf. y 250 v.; 100 idem de 1 mf. y 500 v.; 300 id. (150 de 0,056 mf., 100 de 0,047 y 50 de 0,18); 87 id. cerámicos de 3.000 v.; 800 botones de mandos núm. 8214; 300 fusibles de 250 MA y 250 v.; 100 resistencias de 1.500 ohmios; 400 de 1.000; 300 idem de filamento tipo 1026; 100 id. de 10.000 ohmios; 200 id. tipo VDR; 44 id. de 1 w. y 2.000 ohmios; 200 potenciómetros de 2 MO y 40 selectores de canales con 2 válvulas (tipos PC88 y PCF80), tasado en 24.668 pesetas.

Lote 50.—Un aparato radiogramola Braum, núm. 58449, con ligeras muestras de uso, tasado en 9.000 pesetas.

Lote 51.—4 aparatos de radio de transistores (2 National de 2 ondas, números 29894 y 92343; 1 Crown Super Six, de una onda, sin número, y 1 Igetric, número OF 08304, usado) y un oscilador de frecuencia variable para emisora de radio de aficionados, marca Beloso, italiano, tipo 4/101, sin válvulas, tasado en 5.200 pesetas.

Lote 52.—57 aparatos de radio de transistores Voxson Magic, modelo 750, de una onda, italianos, números 198702, 198742, 198702, 198729, 198707, 198709, 198719, 198757, 198739, 198756, 198790, 198740, 198766, 198749, 198738, 198776, 198779, 198725, 198765, 198761, 198770, 198773, 198705, 198716, 19875, 198744, 198727, 198711, 198716, 198709, 198741, 198708, 198719, 198704, 198756, 198714, 198701, 198731, 198751, 198739, 198724, 198707, 198713, 19871, 198712, 198721, 198763, 198730, 198746, 198788, 198752, 198759, 198774, 198728, 198790, 198745, 198786, 198757 y uno sin número, tasado en 57.000 pesetas.

Lote 53.—894 válvulas electrónicas Miniwat 3A5, tasado en 31.290 pesetas.

Lote 54.—Una válvula fotoeléctrica Dario, RP 90; un micromotor Micrometeor, tipo 311 R, núm. 5393; 3 cristales de cuarzo Crystal Unit FT 171B; un comprobador de circuito Argone, modelo AR 620; un equipo de enseñanza de radio Progressive Radio Edu-Kits y 80 válvulas electrónicas (una rectificadora, Ken Rad; 16 Haltron 5 607, 1 6X5, 1 80, 1 0Z4, 1 50B5, 1 ECF826U8, 1 3S4, 1 12BE6, 1 12SA7, 1 12SK7, 1 35L6 y 1 6SN7; 1 Bentrion 1AC6DK; 3 Torvac; 2 35Z4 y 1 1U5; 23 RCA; 5 6SF7, 2 12A6, 2 6V6, 2 1R5, 2 6AC7, 2 6SL7, 2 6SH7, 2 6J6, 1 6SF5, 1 6AH6, 1 25L6

y 1 6SN7; 1 Ken Rad 12AH7; 2 Raytheon: 1 846Z4, 1 6SH7 y 1 6SN7; 1 Tungram 1R5; 1 Ultron PL81; 1 Philips Miniwat 50C5; 7 Rad Tel: 2 6U8A, 1 5BQ7A, 1 5Z3, 1 6SN7B, 1 6L6, y 1 6BQ7; 7 Sylvania: 2 6V6, 2 6SL7, 1 6AV6, 1 6SN7 y 1 6C4; 2 Arsturus; 1 6SL7 y 1 6AL5; 1 Magnavox 6SN7; 1 National Unión 6L5; 1 Simplex 6AU6; 1 Philco 25L6; 1 Hytron 6AC5; 1 Hallcrafters 6SG7; 1 Stantron 6AU8; 1 Tung Sol 5814D; 1 Westinghouse 25L6 y 4 sin marca, tipos 1626, 12J5, ECC81 y DH77), tasado en 3.850 pesetas.

Lote 55.—186 válvulas electrónicas (8 Philips; 4 E1-R, 3 DAF96, 1 DK92; 8 General Electric: 6SK7, 6A7, 3S4, 12SK7, 1R5, 6CG7, 6H6 y 12AT7; 7 Haltron: 3 ECL80, 1 5Y3, 1 12AU7, 1 DL96 y 1 1B3; 26 RCA: 4 6K7, 2 12AV5, 2 8EM5, 2 5AN8 y una de cada uno de los tipos 6SK7, 6J7, 6Q7, 6A8, VT86A, 6BN8, 17DQ6A, 7AU7, 6CM7, 6AW8A, 3CF6, 6AN8, 6X8, 1U5, 3CV5 y 50L6; 16 Sylvania; 7 6H6, 2 1U4, 2 6AK5, 1 JHS5751, 6SK7, 6BC6, 6CQ8 y 8AW8A; 2 Mc Murdo 6H6; 3 Fivre; 2 6W4 y 1 35L6; 9 Raytheon: 4 3A5, 1 6H6, 1 12E, 1 1007, 1 8AW8A y 1 280; 6 Tung Sol: 3 1S5, 1 25Z5, 1 6H6 y 1 3A4; 2 Arcturus: 46 y 6D6; 2 KR: 43 y 6BS5; 3 Ken Rad; 12SG7, 6BH8 y 6BC5; 1 Industro, sin número; 4 Ediswan: 2 EY86, 1 PL83 y 1 PCF82; 1 Nec 5U4G-B; 3 Mullard: DK91, PCL83 y AZ31; 10 Hytron: 4 JHY-0B2, 4 JHYA2, 6 SJ7 y 6SN7; 1 Standard 8AW8A; 7 Telefunken: 2 ECL82, 2 ECL86; 2 EL95 y 1 ECH81; 6 Valvo: EL84, ECC84, PL84, EY86, EY51 y PY82; 2 Miniwat: EL84, UL84 y PL82; 2 Zenith: 4 BU8 y 8AW8A; 2 Barrytron 6DQ6A; 3 Tungram: PY81, PY88, 1 1U4; 1 Torvac DY86; 1 Lorenz ECC83; 1 Ultron 6SN7; 2 CBS; 6BE6 y 6BN6; 1 Rios EBF89; 2 Dario ECL82; 1 Siemens DF96; 1 Philco 6V6; 1 Wee 6CU6, 2 Westinghouse: 12BY7A y 50C5; 6 Hitachi: 4 6BA6, 6CL6 y 6U8; 1 Foshiba 6CB6; 2 Brimar: CV686 y 12AT7; 1 Cessor 6D6; 1 Bentrion PCF82; 1 sin número ni marca y 14 sin marca, tipos: 4 EC91, 2 304, 2 1S5, ECC40, 3S4, 1U4, 1ACDK92, 5 CQ8 y 6CG7), tasado en 5.450 pesetas.

Lote 56.—Una lámpara electrónica Brown Boveri DQ2 W 11063, 73 lámparas de radio y televisión (6 Philips: 2 DL96, 3 DK40 y 1 DL94; 28 Haltron; 3 EBF80, 3 DK92, 14 DY80, 2 DF96, 1 DL94, 1 DAF96, 1 X2A, 1 1B3, 1 6CGT y 1 6U8; 9 Telefunken; 4 EFC88, 2 DCL83, 1 DF96, 1 PCC83 y 1 EA91; 2 Valvo: DAF96 y EAF42; 11 RCA: 2 6DT6, 1 17DQ6A, 1 6AX4, 1 60EXO, 1 6SL7, 1 6AQ5, 1 6DQ6, 1 1X2A, 1 8AW8 y 1 17AX4; 1 Ten 6AV6; 2 CBS 6 AM8; 1 Silvertone 6T8; 1 Mullard 6AQ5; 1 Westinghouse 25CU6; 1 Admiral 6CM7; 1 Sylvania 6AU4 y 1 Foshiba, AN8), tasado en 2.040 pesetas.

Lote 57.—20.000 comprimidos C-71 para alimentación del ganado, con la siguiente composición: 151 mms. de ácido dehidrocólico y 175 mms. de metionina, tasado en 780 pesetas.

Lote 58.—Un cigüeñal Steyr para camión, tasado en 12.095 pesetas.

Lote 59.—563 accesorios para mecanismos limpiaparabrisas (12 1 PT 86121 1C y 6 1 PT 86120 CC cable assembly, 5 G81860 y 6 81861 2CC cable housing assembly, 9 81184 J y 1 813033 cable control assembly, 8 C81300 CC extractor cable 24 NO 80060, 5 NO 79020 y 15 NO 78628; 4 J Windshield wiper y 14 G82607; 9 G82156, 14 G82665, 9 81660 J, 2 81660 1J, 19 82800 3J, 18 82800 1J, 17 82796 1J, 24 82800 J, 29 82360 6J, 9 82840 J, 8 81660 1J, 9 81303 4J, 9 G82433, 16 86470 J, 8 G81552, 5 G78626 12J, 5 G82159 C, 6 G79219 1D, 7 G79218 1J, 5 G78625 12J, 9 G79094 4CC, 9 1 J, 5 G78625 12J, 9 G79094 4CC, 9 81553, 9 81303, 9 81303 3J, 9 81360 2J, 9 G82830 CC, 5 G82703 C, 7 G82710 CC, 5 G82702 CC, 9 G82831 CC, 9 G82711 CC, 9 G86089, 14 G 79043, 5 G82158 CC, 9 G86085, 5 G82794, 5 G82795, 9 G81653, 14 G82791, 14 G82790, 8 G79093 3CC, 8 G86088, 9 G79044 3CC, 4 G79044 5CC, 5 G86084 y 19 82840 3J), 26 sobrecitos con dos piezas pequeñas para los mismos y 5 cajas con 78,20 metros de cable de goma Spec, 555 2 A número 848 de 1/4 de pulgada de diámetro, todo ello de la marca Trico, tasado en 5.205 pesetas.

Lote 60.—4 bulones Leyland T 135-16; 8 carretitos de reductora Leyland T 135, 15-14 dientes; 9 planetarios Leyland T 135 3ARNV (4 cuello largo y 5 cuello corto); 30 válvulas Ford 778 EX; 3 bielas IG 1091 SDF; 13 casquillos LV7 N; 12 id. sin marca; dos grifos Twifords H, ingleses; 22 casquillos de cojinete GS 4497 L-DH y 8 latinos ingleses, tasado en 8.370 pesetas.

Lote 61.—Un radiador completo de automóvil; 153 calentadores Champion, para motor de gas-oil; 8 pistones con bulones y frenillos Zollner; 6 parábolas de automóvil, General Electric; 42 grapas de acero para cables; una bomba de aire a pie, Peter and Rusell; 11 latas de líquido de frenos H 542, de un galón; una lata de líquido anti-freeze, Preston, de un galón; una lata de pintura Atlas de un litro; 9 bujías Autolite Resistor; un bendix Estectri Fuel Purup; un filtro de aceite; 7 frascos de 1/2 litro de tinta Tinner; 14 frascos Grafituc N 234, de 1/4 de litro; un paquete con abrazaderas de cable; una bomba de gasolina AC para camión; 3.700 tornillos de acero cromado, tipo AF 14; 5.000 remaches Pratt Whitney; 6 gatos hidráulicos Frasant para 3.000 kgs.; 6 terminales de batería Dayton Ohio; 4 abrazaderas de camión; 2 baterías de 12 v. Varta, alemanes; un aparato eléctrico Actuator Linner; 2 compresores de aire con ventilador de 24 v., Property, núms. 5-13067 y 5-12878; 10 cables terminales de acero para motor de arranque; 67 latiguillos de freno y 120 piezas diversas de material de radio, tasado en 21.935 pesetas.

Lote 62.—114 rodamientos (50 R&M 14MRS25; 1 id. MEHJ30; 19 RIV 6205; 14 id. 6202; 20 SKF 6207; 2 idem 42584/42346; 1 id. 414; 2 id. 3KO3062 (conos); 2 Hoffmann AL74, y 1 Pollard 768 RA), tasado en 4.560 pesetas.

Lote 63.—254 bujías de automóvil (51 Champion J-8, 30 id. D-16, 20 id. L-10, 5 núm. 7 y 1 N-8; 61 KLG F-50; 60 idem F-70; 22 id. F-80; 12 Bosch W 175T2 y 4 USA), tasado en 5.080 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose licitaciones que no cubran la tasación. Las sucesivas pujas serán superiores a las anteriores, por lo menos, en 100 pesetas para los lotes tasados hasta 10.000 pesetas; en 500 para los tasados en 10.001 hasta 50.000 y en 1.000 para los tasados en más de 50.000, si bien, y para el relondeo, la primera puja podrá ser inferior a estas cantidades siempre que alcancen la centena o millar inmediato superior. Los automóviles serán expuestos en los garajes que se indican durante las horas de trabajo hasta el día 8, anterior a la subasta.

Los adjudicatarios de los lotes cuya mercancía se considere expedición comercial, tendrán que justificar estar dados de alta en la contribución industrial para la venta al público o utilización en su propia industria.

El adjudicatario del lote de encendedores y piedras de ignición tendrá que proveerse en la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación, antes de retirar el lote, de las tarjetas y precintas correspondientes al impuesto especial sobre encendedores y piedras de ignición, equivalente a 24 pesetas por encendedor extranjero y 320 pesetas por kilogramo de piedras de ignición.

Se podrán examinar las mercancías los días 4, 5 y 6, de diez a trece horas, en el Almacén de esta Delegación.

Todas las mercancías han sido decomisadas en favor del Estado, quedando nacionalizadas a todos los efectos, por lo que, para ser retiradas, no tendrán que proveerse de licencias de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos proporcionales de anuncios en el BOLETIN OFICIAL y en la prensa, impuesto sobre el gasto de las mercancías que lo devenguen, Derechos Reales, precintas de alcoholes y de Usos y Consumos e imposición de sellos y marchamos de detenciones.

Los adjudicatarios depositarán en el momento de serles adjudicados los lotes, por lo menos, el 10 por 100 de la adjudicación, exclusivamente en metálico, de cuyo importe se les dará recibo, a descontar dicha cantidad al realizar la liquidación del lote.

No se admitirá reclamación alguna sobre estado, calidad, número, peso o me-

didada de las mercancías que se subastan, según texto inserto en el Boletín, ya que los licitadores podrán examinarla y comprobar sus calidades y demás circunstancias los días que se señalan.

Las certificaciones de los lotes adjudicados serán presentadas por esta Secretaría en la Oficina liquidadora para satisfacer los Derechos Reales (y exceso de Timbre, si procediere). Extendidas las cartas de pago y efectuados los ingresos y previa liquidación del importe de adjudicación y de los gastos proporcionales antes citados, podrán retirar la mercancía en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, al cabo del cual, si no la retiraran, se entenderá que renuncian al lote, pero no quedarán exentos del pago de Derechos Reales, que podrá exigirse por el procedimiento de apremio, perdiendo además la cantidad depositada.

Por Decreto de 14 de mayo de 1956, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 11 de junio del mismo año, en su artículo 2.º, se hace constar que los documentos expedidos para justificar la adquisición de géneros o efectos enajenados en virtud de procedimientos seguidos por los Tribunales de Contrabando y Defraudación, en cantidad que constituya expedición comercial, tendrán un plazo de validez de un año, transcurrido el cual, tales géneros o efectos se considerarán como indocumentados, a no ser que se encuentren en cantidad que no constituya tal expedición comercial en poder de personas que los tengan destinados a su uso o consumo directo.

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda podrá conceder discrecionalmente prórrogas de seis meses del plazo señalado, siempre que aparezcan perfectamente identificados los géneros y la necesidad de la prórroga.

Si por cualquier circunstancia tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia anunciará lugar, día y hora en que será reanudada, así como resolverá cualquier consulta que se le formule de viva voz en el acto.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—Francisco Guijarro.

(O.—50.331)

AYUNTAMIENTOS

MADARCOS

Los pliegos de condiciones para la subasta de pastos de la «Dehesa Boyal», de estos Propios, durante el año forestal de 1962-63, se encuentran expuestos al público por ocho días, a los efectos reclamatorios.

Madarcos, 14 de septiembre de 1962. El Alcalde, Jacinto Moreno.

(G. C.—4.307) (O.—50.243)

PIÑUECAR

Los pliegos de condiciones de las subastas de pastos y leñas (tranzón «Las Peras») de la «Dehesa Boyal» de estos Propios se hallan expuestos al público durante ocho días, a fin de oír reclamaciones. Ambos aprovechamientos se efectuarán durante el año forestal de 1962-63.

Piñuecar, 15 de septiembre de 1962. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.308) (O.—50.244)

CENICIENTOS

Aprobado el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, que ha de regir durante el ejercicio de 1963, se expone al público por quince días hábiles, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según previene el art. 682 de la ley de Régimen Local, durante los cuales se admitirán reclamaciones, que serán dirigidas al Delegado de Hacienda por conducto de este Ayuntamiento, teniendo personalidad para interponerlas las personas naturales y jurídicas señaladas en el art. 683, y únicamente por los motivos expuestos en el art. 684, ambos de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Cenicientos, a 21 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Eustaquio Zurdo Vedia.

(G. C.—4.366) (O.—50.278)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos, de Madrid, en providencia dictada en el día de hoy, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don José Antonio de la Campa Cano, representado por el Procurador señor Raso Cerujo, contra don Benito Láiz Sologuren, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta por segunda vez, en pública subasta, veinte colmenas, compuesta cada una de ellas de fondo o base, primer alza o almacén, una segunda alza y tapa, teniendo cada colmena veinte cuadros, con sus correspondientes abejas, cría y miel para su alimentación; sitas en término de Soto del Real (antes Chozas de la Sierra), al lugar del Jaralón, colmenas que fueron embargadas al demandado en dichos autos.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las doce horas, en el local de este Juzgado de primera instancia número dos, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Servirá de tipo para la subasta el de siete mil quinientas pesetas, una vez ya deducido el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; advirtiéndose que de las colmenas embargadas y que se subastan fué designado depositario don Germán Muñoz González, con domicilio en esta capital, calle del Marqués de Santa Ana, número tres, pudiendo ser examinadas por los que deseen tomar parte en la subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.421)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia del número seis, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos por el Procurador señor Martín Palomo, en nombre del Banco Central, S. A., contra don Santiago Santos Bello, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento, los siguientes bienes:

Tres docenas de carretes de hilo para coser de 500 yardas, de distintos colores.

Seis docenas de bobinas de hilo blanco y de color.

Dos mil botones de fantasía de distintos tamaños y colores.

Dos mil botones corrientes de distintos colores.

Diez mil frascos de colonia de diferentes marcas y tamaños.

Tres docenas de frascos de esmalte para uñas de diferentes marcas.

Quinientos tubos de cremas de diferentes marcas, algunos de ellos en estado de inservible.

Catorce garrafas de 16 litros de agua de colonia.

Una máquina de coger puntos, marca «Vitos», núm. 12.259 B

Otra máquina, de forrar botones, marca «Bogas».

Seis docenas de cinturones de caballero, de piel.

Seis docenas de cinturones para señorita.

Tres docenas de calcetines de caballero, surtidos.

Doce docenas de calcetines de niño, surtidos.

Seis docenas de medias para señora.

Una docena de collares de fantasía.

Dos docenas de gemelos de fantasía.

Seis docenas de pendientes surtidos de fantasía.

Cuatro estuches de plástico neceser para señora.

Cuatro estuches de plástico neceser para caballero.

Doce y media de guantes de señora, surtidos.

Mostrador, compuesto de ocho cajones y departamento corrido posterior.

Otro mostrador, vitrina, con dos tapas de cristal.

Vitrina adosada a la pared, con tres entrepaños y seis puertas.

Otra, más pequeña, con dos puertas y tres entrepaños.

Estantería, también adosada a la pared, con siete entrepaños, sin puertas.

Otra estantería, trasera, que ocupa todo el local de trastienda, con ocho entrepaños.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: Que dichos bienes salen a subasta, por segunda vez, en la cantidad de treinta y cuatro mil setecientas treinta pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá ser a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.420)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del número nueve, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la Procurador señora Alzugaray, en nombre de don Félix Herrero García, contra don Juan Juárez García, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes siguientes:

Un tresillo, compuesto de sofá y dos butacas tapizadas en tela color verde y gris; una mesita de centro, con tapa de mármol oscuro; un mueble radiogramola, marca «Telefunken», modelo sonido 3.0, Beethoven; dos lámparas, una de tela, de ocho brazos, y la otra de bronce, y un mueble chimenea adosado a la pared, con tapa de mármol negro, con dos vetas blancas litografías en la parte anterior.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día trece de octubre próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar: Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la cantidad de cinco mil ochocientas pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado, a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.422)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de primera instancia número trece, de los de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia de la Cooperativa Nacional de Autoservicios, representada por el Procurador señor Murga, contra don Jacinto García Hernández, propietario de Autoservicio Marítimo, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente la venta por segunda vez, en pública subasta y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio que sirvió de tipo para la primera, o sea por la cantidad de cuatrocientas cincuenta y siete mil quinientas pesetas, los bienes muebles embargados a dicho ejecutado, consistentes:

Cuatro mostradores vitrina-frigoríficos, contruidos en acero, mármol y cristal, de 2,96 por 1,20; una estantería Góndola, de 12 metros de larga, con dos caras y cuatro pisos, metálica; otra estantería de las mismas características, de 4 y 1/2 metros de larga; cuatro más de idénticas características de 2 y 1/2 metros de largas; dos armarios o cámaras frigoríficas de 3 por 3 por 15,50, con sus correspondientes motores de 2 y 1/2 HP cada una; los cuatro mostradores vitrina reseñados al principio tienen también motor de 1 y 1/2 HP cada uno.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día 15 de octubre próximo, a las once horas y treinta minutos, previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de don Félix Heredia, en la plaza del Ecuador, número ocho, pudiendo ser examinados por los que se interesen en la licitación.

Y para su publicación, con la antelación mínima de ocho días, respecto de la fecha señalada para el remate, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que visa Su Señoría, en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, P. S., (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—29.423)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escosura, Juez municipal del Juzgado número veintidós, de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio de cognición núm. 42, de 1962, seguido en este Juzgado a instancia de don Guillermo Cuevas Torres, contra don Angel S. Moyano Iglesias, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes muebles que le fueron embargados al demandado bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve de octubre próximo, y hora de las once, cuyo local se encuentra en la calle de Prim, núm. 17.

Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad; y

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Cinco armarios de cocina con cuatro puertas, de madera, pintados en esmalte de diferentes colores, tasados en cuatro mil pesetas.

Seis muebles de cocina para colgar, tasados en dos mil quinientas pesetas.

Tres muebles mesa-armario con mármol en la parte superior, tasados en dos mil cuatrocientas pesetas; y

Una mesa de cocina con patas niqueladas y tapa de fórmica, blanca, tasada en seiscientas pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Antonio Albite Ace-ro, con domicilio en la calle de Azucenas, número 26.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—29.425)

REQUISITORIA

SARRIA

Por la presente se interesa de la policía judicial proceda a la busca y detención de José Claudio García Rodríguez, de veintiséis años de edad, soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, que estuvo domiciliado en dicha capital, en la calle de Olite, núm. 14, que también tuvo su domicilio en Gerona, en el año 1961, actualmente ausente, en ignorado paradero, ingresándolo en el Depósito Municipal de Detenidos del punto en que sea detenido hasta que extinga siete días y medio de arresto menor, que, después de aplicarle los beneficios de Indulto de 11 de octubre de 1961, le quedó reducida la pena impuesta de arresto menor, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado comarcal de Sarria (Lugo), con el número 8, de 1961, por estafa y hurto. Al mismo tiempo se ruega a la policía judicial, caso de ser habido dicho penado, participe a este Juzgado el domicilio del mismo para practicar con él otras diligencias.

(G. C.—3.925)

(B.—3.019)

AVISO

Don Eduardo García Sánchez, propietario del establecimiento de la pensión «Lupita», sita en la calle del Arenal, número 26, cuarto izquierda, cede el mismo en traspaso a don Venerando Lión Gaviria.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del término de ocho días, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—29.410)

AVISO

Doña María Cristina Urraca Núñez, propietaria del establecimiento de cafetería sito en la carretera de Aragón, 120, cede el mismo en traspaso, con todos sus derechos y enseres, a don José Ramos Témez.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro del término de ocho días, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—29.419)